

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 10.371/2010

El Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba), en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de fecha 4 de octubre de 2010, ha acordado aprobar inicialmente el Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil de La Victoria, en el que incluye la creación y puesta en funcionamiento de la misma.

Lo que se hace público para presentación de reclamaciones y sugerencias durante el plazo de quince días , contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, debiendo publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia el texto íntegro del Reglamento.

La Victoria a 7 de octubre de 2010.- El Alcalde, José Abad Pino.